

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 4 de junio de 2018 por la que se nombra a D. Aurelio Santana Rodríguez secretario del departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Aurelio Santana Rodríguez secretario del departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas de esta Universidad

La Laguna, 16 de julio de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1461841

Código de verificación: Wnh0MSaN

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 26/07/2018 10:40:50